

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**Tesis Licenciatura en Sociología**

**El cuidado infantil y el trabajo femenino :**  
un puzzle difícil de armar

**Daniel Pérez**  
Tutora: Karina Batthyány

**2011**

# Contenido

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	4
Objetivos generales.....	7
Objetivos específicos .....	7
Marco teórico .....	8
Las relaciones sociales de género.....	8
De qué hablamos cuando nos referimos al cuidado .....	10
El cuidado y el trabajo no remunerado .....	11
El cuidado como problema societal .....	14
Las mujeres: un grupo heterogéneo.....	22
El tiempo dedicado al cuidado infantil: algunos datos .....	24
Estrategias para compatibilizar trabajo femenino y cuidado infantil: un abordaje cualitativo .....	28
Algunos hallazgos .....	29
a) cómo resuelven actualmente el cuidado infantil .....	30
b) cómo fue la negociación familiar .....	34
c) en el mundo ideal: cuál sería la mejor forma de resolver el cuidado infantil ..	37
d) conocimiento y evaluación de los servicios de cuidado existentes, criterios para la selección de un servicio de cuidado .....	40
Algunas conclusiones .....	43
Bibliografía.....	47

## Agradecimientos

*A mi esposa María, quien constantemente me ha apoyado y acompañado en mi peripecia de llegar a ser sociólogo y en todas las demás aventuras en las que me embarco.*

*A mi hija Lucía, quien siempre está pendiente mis cosas y que con su alegría ilumina mi vida.*

*A mis amigos, en especial a Pablo, quien desde hace mucho tiempo y en forma constante me ha apoyado e impulsado para que pueda graduarme.*

*A Karina, quien sin conocerme y en forma generosa aceptó ser mi tutora, impulsándome y guiándome durante todo el proceso.*

## Introducción

La sociedad ha cambiado sustancialmente en los últimos cincuenta años dejando de ser aquella sociedad en la cual el varón se encargaba de proveer a la familia el dinero necesario para vivir y la mujer se encargaba de las tareas domésticas, el cuidado y la educación de hijos e hijas.

Desde los años '60 hemos asistido a la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo, haciéndolo incluso a tasas más altas que el varón, poniendo en cuestión la antigua estructura patriarcal y la división sexual del trabajo existente.

El ingreso masivo de la mujer al mercado de trabajo -que de por sí constituyó un cambio importante en nuestra sociedad acostumbrada a ver a la mujer ocupada en "las tareas de la casa"- trajo aparejado otra serie de cambios que han impactado en la familia y en la sociedad toda.

Uno de esos cambios que se han producido, es el aumento constante de las tasas de divorcios, el ingreso de la mujer al mundo del trabajo ha traído aparejado mayores grados de libertad de la mujer respecto del varón, lo cual ha repercutido en la familia así como en otros ámbitos de la sociedad.

La familia "típica", compuesta por una pareja que se unía en matrimonio está en cuestión, desde hace muchos años se registra un aumento de las parejas que se unen para formar una familia de hecho, en unión concubinaria, sin pasar por el matrimonio civil o religioso. Según datos del INE, durante el año 2009 se registraron 11.000 matrimonios, la mitad de los registrados en 1989, cuando se registraron algo más de 22.000.

Esto no implica una tendencia a la disminución de la vida en pareja, ya que "el descenso de los matrimonios en el Uruguay va acompañado del incremento de las uniones consensuales" (Cabella W, 2006), sino un cambio en las pautas culturales y una pérdida de importancia por parte de la institución matrimonial en la vida de las personas. El impacto de este cambio cultural queda de manifiesto al observar los datos censales y comprobar que mientras en el censo realizado en 1985 las uniones consensuales representaban el 10,6% de las parejas, en el censo de 1996, esa cifra creció al 16,5%, es decir un aumento del 55% en un período de 11 años. Es esperable que esta tendencia de aumento constante de las uniones consensuales se confirme en el censo que realizará este año el INE.

La mayor independencia económica hizo que las mujeres tuvieran otra perspectiva y tuvieran otras opciones, dejando de estar "condenadas" a casarse y cuidar hijos. Las mujeres empezaron a avizorar que podían realizarse profesionalmente y como

personas, cosa que antes se le ocurría a unas pocas y ellas debían pagar un precio muy alto por lograrlo.

En paralelo hemos asistido a un debilitamiento de las tradiciones e instituciones que en el pasado tenían una fuerte prédica (la familia, la Iglesia, el Estado, etc.); las presiones sociales que estas instituciones ejercen no tienen sobre las personas la fuerza que tenían, lo cual ha provocado que la sociedad se vaya diversificando, que ya no sea una sociedad tan uniforme donde el camino de las personas ya estaba más o menos prefijado, sino que cada persona va armando su propio proyecto de vida distinto al de los demás.

La familia tal como fue concebida en la etapa pre industrial e industrial y que todavía pervive en el imaginario colectivo, ya no existe. La familia nuclear compuesta por padre, madre e hijos, ha dado paso a una familia múltiple o lo que se ha denominado en llamar arreglos familiares, los cuales cuentan con diversos formatos: mujeres solas con hijos, parejas con hijos de uno o los dos cónyuges; familias extendidas donde se incluyen además a los abuelos o tíos, etc.

La demógrafa Wanda Cabella en un trabajo reciente sobre los cambios familiares y sus tendencias afirma que el hogar de tipo nuclear, “representa poco más de un tercio del total de los hogares” (Cabella, 2007), ubicándose en un 33,6 % del total de los hogares, mientras los hogares monoparentales, extendidos y compuestos alcanzan el 32,1%.

Este dato es confirmado posteriormente en el informe de la ECH 2009, donde los hogares biparentales alcanzan el 33,4%, confirmándose de ese modo la existencia de una “consolidación de la familia como una pluralidad de arreglos y estrategias de convivencia” (INE - ECH 2009).

De esta forma la familia “tipo” que está presente en el imaginario de la sociedad uruguaya y en buena medida también en el diseño de muchas políticas públicas, ha perdido la primacía que en algún momento tuvo.

Sin embargo -a pesar de los cambios enumerados anteriormente- hay algunas pautas culturales que permanecen incambiadas, una de ellas es la que refiere a la distribución sexual del trabajo en la familia y particularmente en lo que refiere al trabajo doméstico y el cuidado de niños y niñas.

Vale decir que mientras la sociedad cambió profundamente con el ingreso de la mujer al mundo del trabajo, al punto que el varón no es más “el proveedor” de la familia y en todo caso asistimos a una nueva familia donde existen distintos proveedores (varón, varón y mujer, mujer), el trabajo doméstico y las tareas

relativas al cuidado sigue estando a cargo de las mujeres, siendo muy escasa la participación del varón en estas tareas.

Según el informe sobre “Desigualdades de ingresos” elaborado por INMUJERES en 2010, en el 39% de los hogares la principal perceptora de ingresos es una mujer, nos encontramos que en 4 de cada 10 hogares las mujeres son las proveedoras, lo cual cuestiona seriamente la imagen del varón como proveedor (INMUJERES, 2010).

Asimismo, el 26% de los hogares es sustentado únicamente por los ingresos de la mujer, mientras que el 28% es sustentado únicamente por un varón (INMUJERES, 2010), lo que muestra claramente como la imagen del varón como proveedor es absolutamente obsoleta.

Mientras que las mujeres han ingresado en gran proporción al mundo del trabajo, los varones en cambio no han modificado su conducta respecto de las tareas domésticas y el cuidado de hijos e hijas, su participación sigue siendo marginal dedicando muy poco tiempo a dichas tareas, prácticamente el mismo que dedicaban cuando la mujer no había ingresado al mundo del trabajo.

Esta incongruencia que existe entre los cambios que han ocurrido en la sociedad y la familia y el mantenimiento de la división sexual del trabajo, que mantiene las pautas de una estructura patriarcal acorde a una sociedad y una familia que ya no existen, nos plantea el desafío de repensar la temática del cuidado, el trabajo doméstico y la necesidad de diseñar un nuevo pacto social que cambie la actual división sexual del trabajo. Asimismo, nos cuestiona acerca de ¿cuál debe ser el rol que debe cumplir la sociedad, el Estado y el mercado?

## Objetivos Generales

En la presente monografía se pretende conocer cuáles son las estrategias que desarrollan las familias -y en particular las mujeres- con hijos menores de 4 años para resolver el cuidado de ellos y cuáles son sus preferencias en cuanto la mejor forma de solucionar el problema del cuidado.

## Objetivos específicos:

- Describir los mecanismos que desarrollan las familias para resolver el cuidado de los niños y niñas en edad de 0 a 4 años.
- Conocer cuáles son las necesidades y demandas de cuidados que las familias tienen para este grupo etario.
- Describir cómo influye el cuidado de los niños en la vida de quienes mayormente se hacen cargo del mismo.

## Marco teórico

### Las relaciones sociales de género

En este trabajo se plantea mirar el tema del cuidado infantil desde una perspectiva de género. Esta categoría “fue creada para explicar que los roles sociales asignados y ejercidos por las mujeres y los varones no son producto de diferencias biológicas “naturales” ni de sexo, sino el resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente” (Batthyány, 2004).

La investigadora Rosario Aguirre define el concepto de género como “una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de varones y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura. Así concebido, el concepto de género no hace referencia a las características derivadas de las realidades biológicas o naturales, sino a aquellas que varían de una cultura a otra, según su manera de organizar la acción y la experiencia individual y colectiva. Distingue entre lo biológico y lo social, a partir del reconocimiento de que las diferencias entre varones y mujeres son tanto biológicas como sociales.” (Aguirre, 1998)

Para ayudar a comprender las relaciones sociales miradas desde una perspectiva de género, es útil apelar a un concepto muy importante, el de “sistemas de género”, el cual ha sido definido por varios investigadores e investigadoras.

“Los sistemas de género están constituidos por relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual. Cumplen un importante papel como estructuradores de diferentes dimensiones de la realidad social, económica política, simbólico-cultural. Las normas sociales, a su vez, determinan las expectativas referidas a la conducta adecuada para uno y otro sexo,” mientras que los “estereotipos de género perciben lo que corresponde a varones y mujeres, sin adecuarse a la realidad.” (Aguirre, 1998)

Anderson lo define del siguiente modo “un sistema de género es un conjunto de elementos que incluye formas y patrones de relaciones sociales, prácticas asociadas a la vida social cotidiana, símbolos, costumbres, identidades, vestimenta, adorno y tratamiento del cuerpo, creencias y argumentaciones, sentidos comunes, y otros variados elementos, que permanecen juntos gracias a una fuerza gravitacional débil y que hacen referencia, directa o indirectamente, a una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre géneros reconocidos, es decir en la mayoría de las culturas humanas, entre hombres y mujeres.” (Anderson, 1997 en Batthyány, 2004)

Judith Astelarra por su parte dice que “en todas las sociedades mujeres y hombres realizan algunas tareas diferentes, consideradas actividades femeninas y masculinas. Aunque esta división sexual del trabajo no siempre haya sido igual y varíe en cada sociedad concreta, ha sido un fenómeno que se ha mantenido desde que se tiene memoria histórica. Las niñas y los niños son socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como ‘natural’. Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales. La organización social del trabajo que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo, es el sistema de género, que se refiere a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles tareas sociales serán de competencia de uno y cuáles del otro” (Astelarra, 1995 en Batthyány, 2004).

Es a través de los sistemas de género, que la sociedad asigna los roles que corresponden a varones y mujeres en el ámbito público y privado. Atribuyendo a los varones el ámbito público -que incluye el mercado de trabajo- y el rol de proveedor, mientras que a las mujeres las ha limitado al ámbito privado haciéndolas responsables del trabajo doméstico y del cuidado infantil.

De este modo se ha privado durante mucho tiempo a las mujeres de la posibilidad de obtener ingresos propios que le permitan conseguir su independencia económica, manteniéndolas de ese modo bajo el dominio de los varones.

En la actualidad, si bien la realidad ha cambiado en parte debido a la incorporación de la mujer al mundo del trabajo -fruto de la constancia y la sobreexigencia de las mujeres- igualmente la sociedad a través de los distintos instrumentos del sistema de género atribuye a las mujeres el rol de cuidadoras, eximiendo a los varones de dicha responsabilidad.

Nuestra sociedad a través de los estereotipos sigue designando a los varones el rol de proveedores - a pesar que hace mucho tiempo comparten este rol con las mujeres- y a las mujeres el rol de cuidadoras. Este es un claro ejemplo de la fuerza que ejercen los sistemas de género, pues mientras la realidad ha cambiado sustancialmente al punto de configurarse una “revolución silenciosa” con el ingreso de la mujer al mundo del trabajo, las normas sociales y los estereotipos sociales siguen asignando los roles en función de la antigua división sexual del trabajo.

Esto conlleva que aún hoy, sea “la pertenencia a una u otra de las categorías sexuales la que marca las prácticas de trabajo de los individuos de manera

específica, tanto en el ámbito de la producción mercantil, como en la reproducción.” (Batthyány, 2004)

Utilizar una mirada de género permite ver claramente como se designan las relaciones sociales entre los sexos en este tema, al tiempo que plantea la ventaja de mostrar que “no hay un mundo de las mujeres aparte del mundo de los varones, que la información sobre las mujeres está relacionada con la información sobre los varones” (Batthyány, 2004) y por tanto, cuando la sociedad define para el varón el rol de proveedor -aún cuando desde hace varias décadas comparten con la mujer este rol- está definiendo para la mujer el rol de cuidadora.

### ¿De qué hablamos cuando nos referimos al cuidado?

El término cuidado ha sido definido por múltiples investigadoras -muchas de ellas de origen anglosajón- sin que se haya alcanzado aún un consenso acerca del mismo.

Así Arlie Russell Hochschild -de origen norteamericano- define el cuidado como “el vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad. Por lo tanto cuidar a una persona es hacerse cargo de ella [...] El cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se puede considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo [...] Así nosotras ponemos mucho más que naturaleza en el cuidado, ponemos sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo” (A. Russell Hochschild, 1989 en Batthyány, 2004).

Otra definición de cuidado es la que designa al mismo como “la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material que implica un “trabajo”, del cuidado económico que implica un “costo”, y del cuidado psicológico que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. (Batthyány, 2004)

El cuidado de los niños y niñas incluye muchas actividades durante el día, que requieren del esfuerzo físico y psicológico de quien lo realiza, además del costo económico que puede tener en muchos casos.

Sin pretender hacer una enumeración exhaustiva de las tareas que incluyen el cuidado de niños y niñas, se pueden nombrar algunas de ellas: el juego, las tareas vinculadas a la higiene, la preparación del alimento así como dárselos, llevarlos a la escuela, al médico, ayudarlos con las tareas escolares, concurrir a actividades

escolares como festivales, reuniones de padres, llevarlos a casa de amigos, cumpleaños, etc.

Estas actividades vinculadas al cuidado de niños y niñas - y otras que seguramente no fueron enumeradas- generalmente están a cargo de las mujeres, siendo en el mejor de los casos compartidas por los varones, quienes “acompañan” a las mujeres, por ejemplo “haciendo de chofer” cuando sus hijos asisten a alguna actividad o cuando van al médico, pero pocas veces asumen el rol principal del cuidado en cualquiera de estas actividades.

Esta es una de las razones por la cual “el tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños (...), plantea hoy más que nunca la interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, pero principalmente en la esfera de la familia y el trabajo”. (Batthyány, 2004).

### **El cuidado y el trabajo no remunerado**

El problema del cuidado de niños y niñas - y de las personas dependientes en general- ha sido considerado hasta el momento como un problema de índole privada, un problema que las familias debían afrontar y resolver por sí solas.

Detrás de esta “privatización” del cuidado infantil se encuentra un sistema de valores que asigna mayor importancia al trabajo dirigido al mercado o el trabajo mercantil y por eso tiene el carácter de remunerado, en detrimento del trabajo reproductivo al cual se le otorga el carácter de no remunerado.

En función de esta valoración social, que asigna una carga de valor positivo al trabajo remunerado es que se establecen los sistemas de género y de allí deriva la actual división sexual del trabajo, con la correspondiente asignación de trabajos “propiamente femeninos” y trabajos “propiamente masculinos”.

De este modo se atribuye al varón el rol de participar del ámbito público, trabajando en forma remunerada y teniendo por tanto independencia económica, mientras que restringe a la mujer al ámbito privado, para que se haga cargo del cuidado y las “tareas propias del hogar”, quitándole de ese modo a la mujer la posibilidad de la independencia económica.

Asimismo, a través de los sistemas de género, se ha “dotado” a las mujeres una supuesta condición biológica, un “don natural”, que las convierte en “predestinadas”

como las personas adecuadas para el cuidado infantil, ya que los hombres no poseen esa “condición natural”.

Esta concepción ha llevado a que la mujer estuviese durante mucho tiempo excluida del mercado de trabajo y conminada a hacerse cargo de las tareas relativas al cuidado de niños y niñas. Si bien, en las últimas décadas las mujeres han accedido en forma masiva al mercado de trabajo, esto ha sido a costa de un esfuerzo extra, pues además de trabajar remuneradamente en el mercado de trabajo, también debe seguir haciéndose cargo del trabajo no remunerado que implican las tareas propias del cuidado.

La actual división sexual del trabajo tiene como consecuencia una inserción diferenciada y desigual de varones y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado, teniendo una carga global de trabajo mayor a la de sus pares varones. Inserción desigual de varones y mujeres que tiene como consecuencia la falta de equidad de género en la distribución del trabajo en la sociedad - tanto remunerado como no remunerado- y una mayor exigencia para las mujeres al momento de conciliar el trabajo productivo con el trabajo reproductivo o bien la exclusión de las mismas del mercado laboral (Batthyány, 2010).

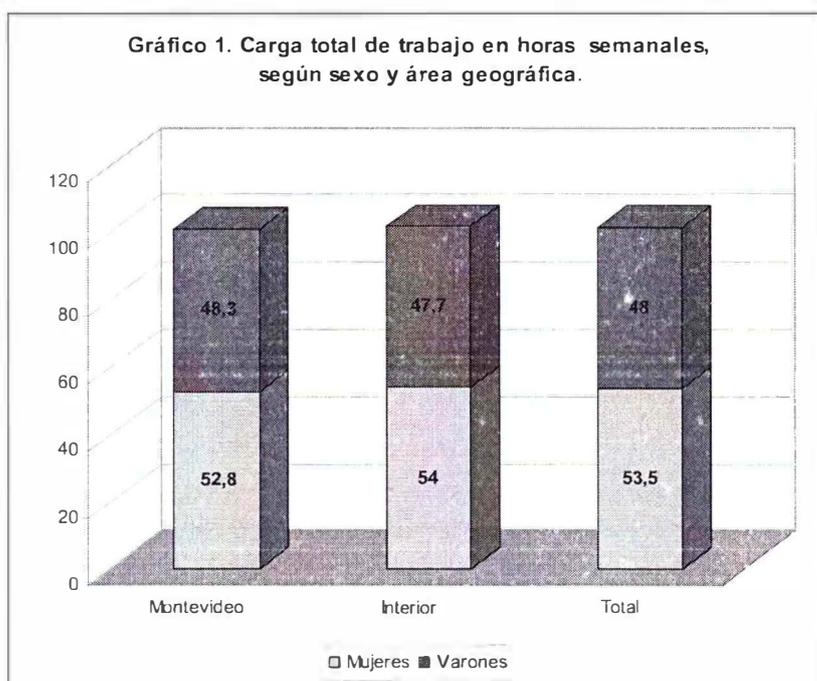
El módulo Uso del tiempo y trabajo no remunerado, que fue incluido en la ECH 2007, revela que mientras los varones dedican en promedio 45,7 horas semanales al trabajo remunerado, sus pares mujeres dedican 35,8 horas semanales, lo cual marca por un lado que el trabajo remunerado esta muy marcado por la presencia masculina, el cual ha sido hasta hace poco tiempo su “ámbito natural”, pero también marca una fuerte presencia de las mujeres en el mismo, con un promedio de 7 horas diarias de trabajo remunerado.

<b>Cuadro 1. Tasa de participación y tiempo promedio en horas semanales dedicado al trabajo no remunerado por sexo, según área geográfica</b>						
<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Varones</b>		<b>Diferencia M/V</b>	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Montevideo	95,8	33,2	89,3	16,0	6,5	17,2
Interior	95,6	38,7	82,7	15,4	12,9	23,3
Total país	95,7	36,3	85,4	15,7	10,3	20,6

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Encuesta continua de hogares del INE, setiembre 2007 tomado de Aguirre, R. 2009.

Ahora bien, cuando miramos los datos que aparecen en el cuadro 1, acerca del tiempo destinado al trabajo no remunerado nos encontramos, por un lado con una tasa de participación femenina mayor, pues el 95% de las mujeres declaran realizar tareas no remuneradas, mientras que para los varones esa cifra es de 85%.

Igualmente el dato más revelador de la distribución del trabajo no remunerado es la cantidad de horas dedicadas según la pertenencia a uno u otro género. Mientras las mujeres destinan en promedio 36,3 horas semanales, tiempo similar al que destinan al trabajo remunerado, los varones destinan tan sólo 15,7 horas, menos de la mitad de las horas dedicadas por las mujeres a este tipo de trabajo y un tercio de las horas que dedican al trabajo remunerado. Por otra parte, si observamos por región se puede constatar que estas diferencias son superiores al promedio en el interior del país y algo menos al promedio en Montevideo. Estos datos acerca de la dedicación por género al trabajo no remunerado es particularmente importante en un contexto donde el mismo representa el 49% del trabajo total que realiza nuestra sociedad.



Fuente: Elaboración en base al Módulo de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Encuesta continua de hogares del INE, setiembre 2007 tomado de Aguirre, R. 2009.

Por último, si observamos los datos que brinda el módulo de uso del tiempo acerca de la carga global de trabajo - entendida ésta como la suma del tiempo dedicado al trabajo remunerado más las horas dedicadas al trabajo no remunerado- encontramos que las mujeres dedican mayor parte de su tiempo que los varones al trabajo. Mientras las mujeres tienen una carga global de trabajo equivalente a 53,5 horas semanales, la carga global masculina es de 48 horas semanales, constatándose algunas diferencias entre Montevideo y el interior. Vale decir que en nuestro país

deberíamos dejar de hablar de trabajadores y hablar de trabajadoras, pues son las mujeres quienes más trabajan.

Aquí queda claramente reflejado que es sobre los hombros de las mujeres que se sustenta el trabajo no remunerado y es sobre el esfuerzo de las mujeres que se asienta buena parte de la estructura de bienestar social de nuestro país. Queda asimismo reflejado como el contrato de género vigente destina a las mujeres al ámbito privado, limitándoles o excluyéndolas en algunos casos del mercado laboral y por tanto de la posibilidad de obtener la independencia económica que gozan los varones, haciendo más difícil para ellas ejercer una ciudadanía plena.

El cuidado infantil es un tema crucial, que analizado desde una perspectiva de género, nos hace preguntarnos si ¿ésta es la sociedad que queremos? Una sociedad que basa buena parte de la estructura de bienestar social y el desarrollo de la familia sobre los hombros de las mujeres, haciendo que éstas carguen con el cuidado de niños y niñas - y de las personas dependientes- pagando todo el costo personal, profesional y económico que esto implica, viendo relegados sus derechos como ciudadanas.

### **El cuidado como problema societal**

¿Por qué el cuidado es un problema? Existen cuatro tipos de razones por las cuales el cuidado se ha transformado en un problema social: razones demográficas, razones económicas, razones de política pública y razones de equidad de género.

Desde el punto de vista demográfico, el cuidado es un problema social -que se ha convertido en una verdadera crisis del cuidado- debido a los cambios que han ocurrido en la sociedad fruto de la transición demográfica y del aumento de la expectativa de vida.

Uruguay es una sociedad envejecida, con baja tasa de natalidad y con un aumento constante de la expectativa de vida, la cual supera hoy los 76 años al nacer según datos del INE. Esta estructura demográfica tiene como consecuencia que la necesidad de recibir cuidados vaya en aumento y que estemos cerca de tener más personas que requieren cuidados, que personas que puedan brindarlo.

Asimismo, el marcado descenso de la tasa de fecundidad que se ubica en el 2,08 por mujer (Varela, 2007) puede tener “importantes efectos sobre los cuidados que se brindan en los hogares, porque reduce el número de los integrantes de las familias que podrían ser potenciales cuidadores de las personas dependientes en la vejez.” (Aguirre, 2009).

Por otra parte, si bien hasta el momento la sociedad se ha valido para el cuidado de niños y niñas de las mujeres y especialmente de las mujeres que no trabajan - ya sea porque se dedicaron a ser “amas de casa” o porque ya no están en edad de trabajar - esta situación no es sostenible en el tiempo debido a la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo.

En breve la sociedad no va a contar con este “recurso activable” para el cuidado de los hijos, ya que las mujeres no van a volver a ser amas de casa, sino que esta tendencia de alta participación femenina en el mercado de trabajo se va a mantener e incluso aumentar, al tiempo que tampoco va a contar con las abuelas para que se hagan cargo de dicho cuidado, ya que las mismas van a estar trabajando, pues son las madres trabajadoras de la actualidad.

Este tema reviste particular importancia cuando nos referimos al cuidado infantil en la franja etaria de 0 a 4 años, pues es en esta franja donde la sociedad plantea las mayores falencias respecto al cuidado.

La oferta de cuidados existente es escasa para este grupo etario, siendo particularmente grave para los sectores medios de la sociedad que no tienen ingresos suficientes para comprar dicho servicio en el mercado, y al mismo tiempo, no son beneficiarios de las políticas públicas focalizadas.

Asimismo, los esfuerzos realizados desde el Estado para proveer servicios de cuidado infantil para los sectores de menores ingresos no son suficientes para dar respuesta a las necesidades de esos sectores, por lo cual es necesario reforzar la cantidad de centros que brindan dichos servicios (básicamente CAIF), al tiempo que es necesario repensar la forma en que son brindados dichos servicios, ya que los horarios de atención muchas veces no permiten satisfacer las demandas de cuidado que tienen las madres trabajadoras.

Desde el punto de vista económico, la actual estructura donde se ha privatizado la responsabilidad del cuidado de niños y niñas -y también de las demás personas dependientes- haciendo que la misma recaiga sobre las familias y particularmente sobre las mujeres, tiene un impacto económico muy importante para el país.

El mercado de trabajo y la sociedad toda se está perdiendo el aporte de un grupo muy importante de trabajadoras -las cuales en general cuentan con niveles de educación mayores a los de sus pares varones- que no ingresan o lo hacen en forma parcial y discontinuada, por no contar en la matriz de protección social con instituciones que permitan hacer compatible el trabajo remunerado con el cuidado

infantil y con un contrato de género nuevo que haga más equitativa la distribución del trabajo remunerado y no remunerado en la sociedad.

La implementación de servicios de apoyo a los cuidados tiene un impacto directo sobre el mercado de trabajo y sobre la economía del país, pues permite que las mujeres aumenten su participación en el mismo, interrumpiendo menos su vida laboral y aumentando la densidad de sus cotizaciones a la seguridad social, lo cual les permite obtener mejores jubilaciones, incrementar su autonomía económica y disminuir los niveles de pobreza (Aguirre, 2010).

Desde el punto de vista de una política pública el cuidado infantil reviste particular importancia, pues el modo en que el Estado y la sociedad en su conjunto resuelven el déficit de cuidado infantil y como se realice la distribución de responsabilidades que tengan los distintos integrantes de la sociedad, radica la capacidad que tiene la misma de entregar bienestar y protección social de calidad a sus miembros (Batthyány, 2010).

El cuidado infantil debe ser parte del sistema de protección social, donde compete al Estado cumplir un rol activo en la distribución equitativa de las responsabilidades del cuidado, no dejando el mismo como una cuestión privada que las familias deben resolver. La actitud omisa que hasta el momento ha tenido el Estado, lo convierte en co-responsable de las desigualdades de género que se producen dentro de las familias.

La proporción de servicios ofertados para acoger niños de baja edad, es un elemento central que determina en parte la decisión de las madres de permanecer o no en el mercado de empleo luego del nacimiento de su hijo (Batthyány, 2010).

En nuestra sociedad, las mujeres participan del mercado de trabajo al mismo nivel que los varones, trabajando buena parte de ellas la jornada completa, sin embargo los varones no participan del trabajo no remunerado a la par de las mujeres, los varones han sido reacios a aumentar su tasa de participación en el mundo del trabajo no remunerado.

De hecho, las encuestas del uso del tiempo que se han aplicado en muchos países y también en Uruguay indican que el varón no modifica esta pauta de comportamiento ni aún cuando se encuentra desempleado y su pareja trabaja a tiempo completo.

Las pautas culturales de la sociedad patriarcal han impedido hasta el momento que el varón incorpore el cambio que ha vivido la sociedad, en la cual ya no es “el proveedor”, sino que a lo sumo es “un proveedor”. El varón no ha asumido que así como la mujer es co-responsable de proveer el dinero necesario para que la familia

subsista, él también debe ser co-responsable del cuidado de los hijos y del trabajo doméstico (Espejo, Filgueira y Rico, 2010).

Esta realidad vuelve imprescindible que el Estado intervenga decididamente en pro de la desfamiliarización del cuidado infantil. Esta intervención estatal debe realizarse desde el ámbito público brindando más y mejores servicios de cuidado infantil y al mismo tiempo mejores subsidios para aquellas familias que opten por una salida temporal del mercado de trabajo de alguno de sus miembros (madre o padre) con la finalidad de dedicar mayor cantidad de tiempo al cuidado infantil.

Actualmente existe un grave déficit de las políticas públicas que se ve reflejado en la insuficiencia de atención que prestan los servicios existentes. Es necesario que existan más centros de atención al cuidado infantil, sean éstos gestionados por el Estado o por ONGs, pero bajo el auspicio y supervisión del Estado en cuanto a su calidad. Asimismo es necesario que la ubicación y el funcionamiento de dichos centros contemplen las necesidades de cuidados requeridas por las madres, de forma que hagan compatible su integración plena al mercado de trabajo con el cuidado infantil.

También es necesaria la intervención del Estado en el ámbito privado diseñando e implementando políticas que permitan reducir sustancialmente la desigualdad de género existente en este tema y políticas dirigidas a las empresas con la finalidad que estas incorporen servicios de cuidado como parte de su política de recursos humanos y/o responsabilidad social.

Como dice la investigadora Karina Batthyány, “las sociedades en las que mujeres y varones comparten derechos y responsabilidades en la vida privada y pública, especialmente en el cuidado de los niños y las niñas, los adultos mayores y los enfermos, requieren un nuevo papel del Estado, el mercado y las familias en el cuidado de las personas, incluida la corresponsabilidad entre varones y mujeres, nuevos tipos de servicios y nuevas formas de organización de la vida cotidiana” (Batthyány, 2010)

Para ello, es necesario contar con políticas públicas que estén diseñadas para incidir en la construcción de un nuevo pacto social que permita a varones y mujeres hacerse cargo del cuidado infantil en forma conjunta, incorporando para ello un claro enfoque de género.

Desde el punto de vista de la búsqueda de la equidad de género, resolver el problema del cuidado infantil es vital, pues la actual división sexual del trabajo, en la cual las mujeres deben hacerse cargo de las tareas de cuidado infantil como si fueran “tareas propias de la mujer” discrimina a las mujeres y está lejos de configurar la igualdad de género que queremos. (Hirata, 2010)

Hace varias décadas la sociedad uruguaya asiste al “aumento generalizado de la tasa de actividad femenina, particularmente de las madres”, habiéndose registrado en la década del 90 un crecimiento promedio del 8% entre las mujeres que tienen entre 20 y 44 años, el cual continuó en aumentó en la primer década del siglo XXI fruto del gran momento que vive la economía uruguaya, lo cual nos plantea “la pregunta acerca de las obligaciones familiares y su forma de compartirlas” (Batthyány 2004)

Según datos de la ECH 2009 que realiza el INE. “si bien la actividad es mayor entre los varones, las mujeres presentan un aumento más pronunciado en el trienio 2006-2009. La tasa femenina de actividad pasa de 50,9% a 53,9%, mientras que la tasa masculina pasa de 72,3% a 73,8%”. Vale decir que según los datos del período 2006 -2009 la tasa de actividad femenina creció un 3%, el doble que la tasa de actividad masculina en el mismo período.

Sin embargo esta mayor participación de la mujer en el mercado laboral no ha implicado su contraparte de parte de los varones, quienes continúan dedicando muy poco tiempo al trabajo no remunerado en general -solo 15 horas semanales en promedio- y en particular a las tareas de cuidado infantil a las cuales dedican en promedio 10 horas semanales según lo indica el módulo de Uso del tiempo y trabajo no remunerado aplicado en la ECH 2007 (Batthyány, 2010).

Mirar el cuidado infantil buscando alcanzar la equidad de género implica generar políticas centradas en los actores del binomio necesidad-cuidado, particularmente las mujeres (Batthyány, 2004), buscando brindar a las mujeres mayores opciones a la hora de resolver el problema del cuidado y especialmente a la hora de evaluar su participación o no en el mercado de trabajo y el grado de participación en el mismo.

Que las mujeres pueden resolver libremente su participación en el mercado de trabajo -ya sea su integración o su permanencia en el mismo- es de vital importancia ya que impacta directamente en la autonomía económica que ésta tenga y por tanto, determina en buena parte cual es su grado de vulnerabilidad.

Una mujer inserta en el mercado laboral es una mujer que logra mejores niveles de autonomía económica y personal, mejor inserción social y mejores posibilidades de desarrollo social, ya que “los ingresos económicos tienen una relación directa con el grado de bienestar de las personas” (INMUJERES, 2010).

La falta de autonomía económica de las mujeres tiene un impacto muy fuerte sobre la economía de los hogares aumentando la posibilidad que tienen éstos de caer en situaciones de pobreza, las cuales refuerzan las inequidades de género, y las hace

más vulnerables a distintos grados de violencia, incluyendo la violencia física por parte de sus parejas.

Lograr mayores grados de autonomía económica de la mujer implica por tanto, disminuir la vulnerabilidad de las mismas y disminuir la cantidad de hogares en situación de pobreza, ya que la inserción de las mujeres al mercado de trabajo disminuye la probabilidad que tienen los hogares de caer bajo la línea de pobreza.

Una mirada de género al cuidado infantil plantea la necesidad de vencer las barreras socio-culturales existentes para la inserción laboral de las mujeres. Una de ellas ha sido sin duda, lo que las feministas han denominado como la “doble jornada”.

Mientras la mujer se dedicó exclusivamente a las tareas domésticas y de cuidado sin salir al mercado de trabajo, tenía una jornada de trabajo -la cual por cierto no tenía límite horario ni días libres, sino que se cumplía todos los días del año, durante todo el día-.

Con su ingreso al mercado de trabajo la mujer incorporó también una segunda jornada de trabajo, pues además de las horas que dedica al trabajo remunerado -en muchos casos trabajando jornada completa-, tiene que seguir haciendo las tareas domésticas y las tareas relativas al cuidado de sus hijos, ya que el varón no ha incrementado su participación en el mercado del trabajo no remunerado.

Esta sobreexigencia de las mujeres, provocada porque el varón no ha asumido un rol de co-responsabilidad en las tareas de cuidado infantil -y en las tareas domésticas en general- y la falta de un sistema de protección que contemple esta realidad tiene incidencias muy fuertes en el desarrollo profesional y laboral de las mujeres.

Las mujeres deben soportar el cansancio y el estrés que les provoca las distintas estrategias que deben desarrollar para hacer compatible su vida laboral con la atención y cuidado infantil.

Esta sobreexigencia afecta el crecimiento profesional, pues las mujeres cuentan con menos tiempo disponible que sus pares varones para estudiar, capacitarse o prepararse con la finalidad de progresar en su carrera laboral. Asimismo cuentan con menos tiempo para trabajar más allá del horario estipulado, ya que en general tienen el tiempo justo para poder compatibilizar la actividad laboral y las tareas relativas al cuidado infantil.

Esto afecta tanto sus ingresos corrientes como sus ingresos futuros, ya que sus aportes a la seguridad social serán menores que si realizaran horas extras o si pudiesen aprovechar todas las oportunidades de crecimiento laboral.

Es necesario eliminar o al menos reducir significativamente la “doble jornada” femenina, haciendo que los varones asuman su cuota de responsabilidad en el cuidado infantil, al tiempo, que desde el Estado, el mercado y la comunidad deben generarse más y mejores alternativas para el cuidado infantil.

Otro motivo que vuelve importante el cuidado infantil desde una mirada de género, tiene que ver con la necesidad de modificar la actual división sexual del trabajo, que implica por un lado, que la mujer se dedique a las tareas domésticas y del cuidado mientras los varones se dedican al trabajo remunerado, y por otro lado, la generación de las denominadas ocupaciones “típicamente femeninas”, que se caracterizan por una remuneración más baja que las ocupaciones “típicamente masculinas”.

Las mujeres sufren una doble discriminación, una de tipo ocupacional la cual determina una fuerte concentración de las mujeres en determinadas áreas del mercado (servicios, educación, comercio, etc) generalmente menos remuneradas, así como discriminación de la mujer a la hora de acceder a puestos de dirección o gerenciales.

A pesar que las mujeres desde hace un tiempo ya han igualado e incluso superado a los varones en su nivel de educación, los cargos gerenciales y de jefatura en general están ocupados por varones, siendo inmensa la diferencia existente a favor de éstos en esos lugares.

Vale decir que mientras la participación femenina en el mercado de trabajo registra niveles superiores al 50%, su educación es igual y en muchos casos superior a la de los varones, éstos igualmente ocupan los cargos más altos y por tanto, reciben los mejores salarios. Como se dijo anteriormente el salario de las mujeres equivale en promedio al 70% del salario de los varones en la misma ocupación.

A su vez, si se observa en qué áreas las mujeres tienen una mayor participación en cargos de jefatura, nos encontramos con que esto ocurre en las áreas que tradicionalmente fueron consideradas como “femeninas” como el sector servicios, la educación, la salud, mientras que en las áreas que de acuerdo a la división sexual del trabajo son “típicamente masculinas” como la industria es muy difícil encontrar una mujer con cargos de jefatura o gerencia, aún cuando su formación y desempeño lo amerite.

Esto es lo que se ha denominado segregación horizontal y vertical, las cuales tienen consecuencias directas sobre los ingresos de las mujeres tanto por la diferente valoración social y económica de las ocupaciones “masculinas” y “femeninas”, como

por las diferencias en la posibilidad de acceder a puestos de mayor jerarquías (Ribas, 2004 en INMUJERES, 2010).

Por otra parte, en los procesos de selección realizados por las empresas tienen más posibilidades de acceder a un puesto de trabajo los varones que las mujeres, especialmente si éstas tienen hijos a cargo, ya que se asume que los varones van a faltar menos pues no tienen que cuidar a sus hijos cuando están enfermos o llevarlos al médico, etc. Es más, si a un mismo cargo se presenta una mujer casada o en pareja y con hijos y un varón en condiciones similares, es más probable que el seleccionado sea el varón ya que tiene “una familia que mantener” y no la mujer, a quien se la percibe como un “ingreso extra”, pero no el sustento de la familia.

Esta práctica, habitual en el mercado, además de discriminatoria hacia las mujeres, parte de un supuesto falso, ya que en el 40% de los hogares el principal ingreso corresponde a las mujeres. Es decir que en casi la mitad de los hogares, la mujer no es un “ingreso extra”, sino que es el “principal ingreso” de la familia.

Las mujeres deben soportar otra discriminación por parte del mercado de trabajo que está muy relacionada con el anterior y tiene que ver con la remuneración que reciben las mujeres por su trabajo. De hecho el salario percibido por las mujeres es un 30% menor al percibido por los varones en tareas similares, “siendo las mujeres con 13 años y más de estudio las que presenta la brecha más grande con sus pares varones” (INMUJERES, 2010).

Las mujeres ingresaron al mercado de trabajo en buena parte como forma de ayudar a sus familias trayendo un nuevo ingreso que les permita vivir mejor, trayéndose para sí una serie de problemas como la doble jornada, la dificultad de armonizar el trabajo con el cuidado de sus hijos, teniendo incluso que faltar a su trabajo por cuidar a sus hijos enfermos o llegando tarde por llevarlos al médico, etc.

Las mujeres se han hecho cargo de las “sobreexigencias que implica compatibilizar vida familiar y laboral. Y, por si fuera poco, su inserción laboral está afectada por tasas mayores de desempleo, menor remuneración para trabajo de igual valor, desvalorización de las competencias y capacidades etiquetadas como “tradicionalmente femeninas”, criterios de selectividad e ingreso más riguroso, exigencias de mayores niveles educativos para acceder a las mismas oportunidades de empleo, etc.” (Batthyány, 2010)

## Las mujeres: un grupo heterogéneo

Como se dijo anteriormente, las mujeres en general han sido quienes han asumido hasta el momento casi exclusivamente la responsabilidad del cuidado de los hijos -y de las personas dependientes en general- al mismo tiempo que estudian e ingresan o intentan ingresar al mercado de trabajo y deben sobrellevar las distintas formas de discriminación y/o exclusión del mercado de trabajo.

No obstante esto, esas dificultades y problemas no han sido iguales para todas las mujeres, ya que dependiendo de su estrato social, económico y su educación, las consecuencias de una sociedad que las castiga doblemente, al hacerlas responsable por el cuidado de los hijos - sin reconocerles ni valorarles dicha labor.

Como dice Batthyány, “si bien existen rasgos comunes a todas las que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, estado civil o el lugar de residencia.” (Batthyány, 2004)

Existen algunos costos que han asumido -y siguen asumiendo- las mujeres en forma conjunta, como las dificultades de acceder y mantenerse en el mercado laboral, la dificultad de acceder a cargo de jerarquía o el tener que aceptar salarios más bajos que sus pares varones, a cambio de mayor flexibilidad para poder cumplir las tareas relativas al cuidado.

Hay otros costos que están asociados no sólo a la condición de mujer sino a su posición en la sociedad, el nivel de instrucción, la raza, etc., lo cual provoca un grado de dificultad mayor para las mujeres que se encuentran en situaciones más desfavorecidas.

Las mujeres que se ubican en un estrato social más alto, pueden acceder a servicios que ofrece el mercado en materia de cuidados los cuales van, desde contratar a una persona para que cuide sus hijos mientras ella trabaja hasta contratar servicios de cuidado en instituciones como guarderías, jardines de infantes, etc., los cuales ofrecen cuidados de calidad.

En cambio las mujeres que se encuentran en los estratos sociales más bajos, que generalmente están asociados además a bajos niveles de educación, y están a mayor distancia de los centros educativos que ofrecen servicios de cuidado, no pueden acceder a los servicios -escasos todavía- que brinda el mercado.

En estos casos las mujeres tienen que resolver el cuidado de sus hijos a través de los vínculos que puedan tener, ya sea esto que otros miembros de la familia -

generalmente mujeres- se hagan cargo en forma remunerada o no del cuidado mientras ellas trabajan. Algunas de ellas dejan sus hijos en casa de algún vecino o incluso en algunos casos los tienen que llevar con ellas al lugar de trabajo porque no tienen otra forma de solucionar el cuidado de los mismos.

En otros casos tienen acceso a los pocos servicios que brinda el Estado en materia de cuidado especialmente el sistema implementado por parte del Plan CAIF, el cual generalmente es calificado por las mujeres como un buen servicio, pero que por un lado no es suficiente para dar respuesta a la demanda existente y por otro lado, tiene el problema que el margen horario no siempre es el adecuado para los horarios de trabajo y tiempos de traslado que tienen las madres.

Por otra parte, existe un grupo de mujeres pobres que pagan el costo más alto, que implica que deben abandonar el mercado de trabajo para poder responder a las necesidades de cuidado de la familia o que estando fuera del mercado de trabajo, no pueden acceder al mismo, ya sea por que no encuentran trabajo que sea compatible con hacerse cargo del cuidado de sus hijos, -generalmente son además las más afectadas por las consecuencias de la división sexual del trabajo no contando prácticamente con ningún apoyo de parte de sus parejas- o porque el costo de pagar un servicio de cuidado aunque éste sea de tipo informal es igual o mayor al salario al que pueden acceder.

Quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad (y tienen menos miembros del hogar que cuidar. Aquellos que disponen de menores recursos, acumulan desventajas por el mayor peso del trabajo doméstico familiar, por las dificultades en el acceso a los servicios públicos y la necesidad de recurrir a cuidadoras “informales”. (Batthyány, 2010)

En muchos casos quienes tienen menos recursos obtienen empleos en hogares donde realizan tareas de servicio doméstico -entre las cuales muchas veces están incluidas tareas de cuidado- generándose de ese modo un problema de cuidado para sí mismas. Es decir, que mientras trabajan fuera de su hogar realizando tareas de cuidado, tienen que buscar estrategias que les permitan resolver el problema de cuidado para su propia familia.

## El tiempo dedicado al cuidado infantil: algunos datos

Los datos del Módulo de Uso del Tiempo y Trabajo no remunerado que se aplicó en la Encuesta Continua de Hogares realizada por el INE en el año 2007 no hace más que confirmar las aseveraciones realizadas a lo largo de este trabajo acerca de la mayor dedicación de las mujeres al cuidado infantil.

Si se observa el cuadro 2 que releva la tasa de participación y el tiempo dedicado por varones y mujeres a cada una de las tareas relevadas nos encontramos con una notoria diferencia entre la participación de las mujeres y la de los varones. Registrándose las mayores diferencias en las tareas más rutinarias y cotidianas que tienen que ver con el aseo, la alimentación, llevarlo al centro de estudio y ayudarlos con las tareas escolares. Solamente en el juego es donde la participación de varones y mujeres es más equitativa, pero igualmente tanto la tasa de participación como el tiempo promedio dedicado esta tarea es mayor para las mujeres que para los varones.

Estos datos indican claramente que mientras las mujeres tienen una dedicación importante en las tareas de cuidado infantil que requieren un esfuerzo constante, sistemático y con horarios, los varones presentan una dedicación muy baja en estas tareas, la cual solo mejora - aunque sin alcanzar los niveles de dedicación de las mujeres- en aquellas tareas que no requieren ni sistematicidad, horarios fijos ni rutina y que por tanto, pueden hacerlas en cualquier momento.

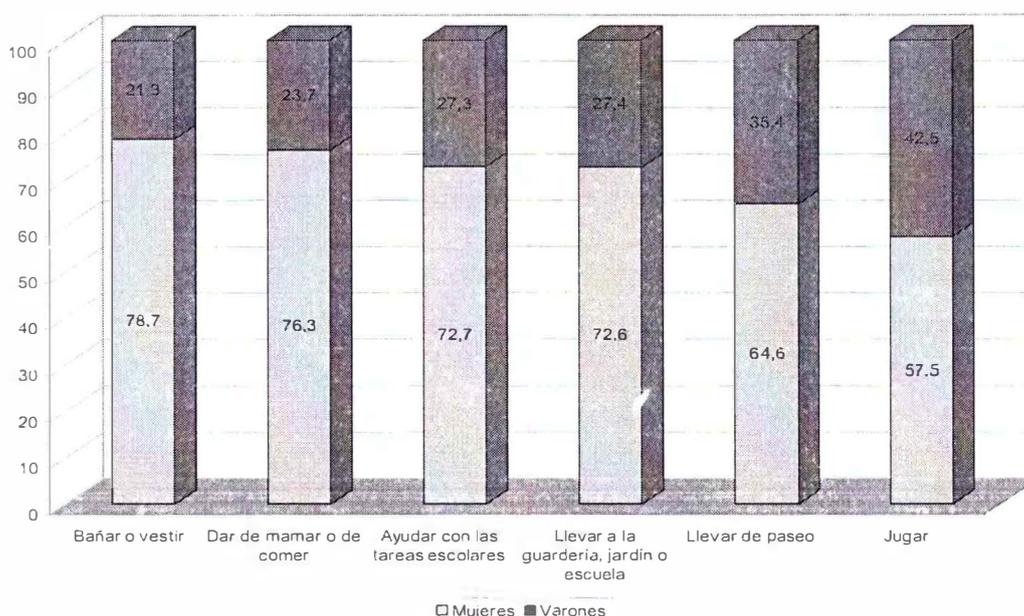
Es decir que las mujeres no solo tienen que hacerse cargo de la mayor parte de las tareas de cuidado infantil, sino que además reciben una ayuda menor de parte de sus parejas en las tareas que requieren un mayor esfuerzo y dedicación.

<b>Cuadro 2. Tasa de participación y tiempo promedio dedicado a las actividades del cuidado infantil por sexo, según actividad</b>						
<b>ACTIVIDADES DE CUIDADO INFANTIL</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Varones</b>		<b>Diferencia M/V</b>	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Dar de mamar o de comer	12,8	8,7	5,7	3,5	7,1	5,2
Bañar o vestir	20,2	4,7	6,4	2,5	13,8	2,2
Llevar a guardería, jardín o escuela	12,2	2,5	5,4	2,0	6,8	0,5
Ayudar con las tareas escolares	12,7	4,3	4,7	3,2	8,0	1,1
Jugar	20,8	8,7	18,1	7,0	2,7	1,7
Llevar de paseo	7,1	6,2	4,6	4,8	2,5	1,4
<b>Total cuidado Infantil</b>	<b>29,9</b>	<b>17,7</b>	<b>21,7</b>	<b>9,7</b>	<b>8,2</b>	<b>8,0</b>

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Encuesta continua de hogares del INE, setiembre 2007 Batthyány, K. 2009.

Por otra parte, si miramos el gráfico 2, acerca de la distribución porcentual de la participación de mujeres y varones, entre quienes realizan cada una de las tareas vinculadas al cuidado nos encontramos nuevamente con división sexual del cuidado muy clara, donde la participación femenina supera el 70% en cuatro de las seis tareas relevadas, solamente en llevar de paseo, donde igual la participación casi del 65% para las mujeres mientras que para los varones es apenas un 35% y el juego donde como se dijo anteriormente existe una distribución más equitativa entre varones y mujeres.

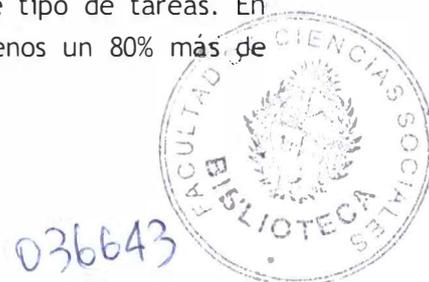
Gráfico 2. Distribución porcentual de la participación de mujeres y varones en las actividades del cuidado infantil.



Fuente: Módulo de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Encuesta continua de hogares del INE, setiembre 2007 Batthyány, K. 2009.

Los varones tienen una participación muy baja en las tareas del cuidado infantil, tanto en la tasa de participación como en la cantidad de tiempo dedicado, las cuales solamente mejoran -pero sin llegar a equiparar la dedicación de las mujeres-, en las tareas vinculadas a la recreación de niños y niñas (llevar de paseo y jugar), las cuales no exigen cotidianeidad ni constancia, sino que presentan una flexibilidad mayor respecto a la administración del tiempo personal (Batthyány, 2009).

En el cuadro 3 se muestra la dedicación a las tareas del cuidado infantil por parte de varones y mujeres según el tipo de hogar. Como se puede observar, en todos los casos se confirma la mayor presencia de las mujeres en este tipo de tareas. En cualquiera de los formatos de hogares la mujer dedica al menos un 80% más de



tiempo que los varones al cuidado infantil, llegando incluso a ser más del doble el tiempo dedicado por la mujeres en el caso de los hogares biparentales con hijos de uno solo de los miembros de la pareja. Esta diferencia se registra por una disminución de la dedicación al cuidado infantil por parte de los varones cuando los hijos o hijas no son de ambos, cosa que no ocurre con las mujeres, quienes dedican el mismo tiempo independientemente de si los hijos o hijas son de ambos o de uno solo de los miembros de la pareja.

<b>Cuadro 3. Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al cuidado infantil, según estructura del hogar</b>						
<b>ACTIVIDADES DE CUIDADO INFANTIL</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Varones</b>		<b>Diferencia M/V</b>	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Biparental con hijos de ambos	43,0	18,5	33,3	10,3	9,7	8,2
Biparental con al menos un hijo de uno	56,9	18,2	38,4	7,8	18,5	10,4
Monoparental femenino	29,2	16,7	-	-	-	-
Extenso o compuesto	45,7	16,9	31,7	9,5	14,0	7,4

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Encuesta continua de hogares del INE, setiembre 2007 Batthyány, K. 2009.

Si observamos el cuadro 4, donde se presentan las tasas de participación y la dedicación en cantidad de horas según la etapa en la cual se encuentre la familia, vemos que la tasa de participación es mayor en la etapa inicial cuando los niños y niñas son más pequeños y demandan más cuidado, reduciéndose progresivamente a medida que crecen y la familia transita hacia las etapas posteriores.

Tanto varones como mujeres tienen una tasa de participación más alta en la etapa inicial, que llega en el caso de la mujer al 96%, mientras que la tasa de participación de los varones no llega al 90%. También la dedicación en cantidad de horas de varones y mujeres es notoriamente mayor en la etapa inicial respecto de las etapas posteriores.

No obstante esto, nuevamente se observa una enorme diferencia entre la dedicación de las mujeres frente a la dedicación de los varones, mientras que ellas dedican en esta etapa un promedio 25 horas semanales al cuidado infantil, los varones dedican poco más de la mitad del tiempo a estas tareas, 12,8 horas semanales.

Esta diferencia se repite nuevamente en la etapa de expansión donde la participación de las mujeres es superior al 70% mientras que la de los varones es

solamente del 55%, ampliándose en esta etapa la brecha existente entre la participación de las mujeres y los varones. También se registra en esta etapa una cantidad de horas notoriamente mayor de las mujeres respecto a los varones, mientras ellas dedican 16 horas semanales, los varones dedican poco más de la mitad, 8,5 horas semanales.

Finalmente en la etapa de consolidación o salida se reduce notoriamente la participación y dedicación de horas tanto en las mujeres como en los varones, pero se mantiene una brecha importante en la tasa de participación, la cual es más del doble para las mujeres que para los varones y en la cantidad de horas dedicadas la cual es un 60% mayor para las mujeres que para los varones.

<b>Cuadro 4. Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al cuidado infantil, según ciclo de vida familiar y sexo</b>						
<b>ACTIVIDADES DE CUIDADO INFANTIL</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Varones</b>		<b>Diferencia M/V</b>	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Familia en etapa inicial	96,0	25,1	89,5	12,8	6,5	12,3
Familia en etapa de expansión	73,7	16,0	55,0	8,5	18,7	7,5
Familia en etapa de consolidación/salida	15,9	16,6	7,3	10,2	8,6	6,4

Fuente: Módulo de Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Encuesta continua de hogares del INE, setiembre 2007 Batthyány, K. 2009.

## **Estrategias para compatibilizar trabajo femenino y cuidado infantil: un abordaje cualitativo**

Dada la escasa evidencia empírica existente acerca de las estrategias que desarrollan las familias -y en particular las mujeres- para compatibilizar el trabajo remunerado con el cuidado infantil, se optó por hacer un abordaje cualitativo del tema.

Este abordaje posibilita un acercamiento al problema, permitiendo comprender la dimensión de éste. Conocer las estrategias desarrolladas y las preferencias de las mujeres en materia de cuidado infantil puede servir como indicador de hacia donde deberían dirigirse los esfuerzos públicos, en vistas de la creación de un sistema de cuidados que solucione -o al menos mejore- esta carencia que tiene nuestra sociedad.

En tal sentido, para alcanzar los objetivos propuestos se realizaron cuatro grupos de discusión con mujeres que tuvieran la doble condición, trabajar remuneradamente y tener hijos o hijas cuyas edades fueran entre los 0 y los 4 años.

Dichos grupos de discusión -que funcionaron con un mínimo de cinco y un máximo de ocho participantes-, se realizaron en la Facultad de Ciencias Sociales - en el marco de un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)-, bajo la dirección de Karina Batthyány, utilizando la técnica conocida como “bola de nieve” para el reclutamiento de las mujeres participantes.

Asimismo, para la conformación de los grupos se tuvo en cuenta el nivel socioeconómico de las mujeres, realizando dos grupos de discusión con mujeres pobres y otros dos grupos con mujeres no pobres, lo cual permitió conocer el impacto que tiene en sus vidas las tareas relativas al cuidado infantil, las diferencias de estrategias en cada caso, la visión sobre las políticas públicas, así como las diferencias existentes en las demandas de cuidado y las preferencias en torno a posibles caminos que faciliten el cuidado infantil.

La pauta aplicada en todos los grupos estuvo dirigida a obtener información en cuatro aspectos: a) cómo resuelven actualmente el cuidado infantil, con quién se quedaba el niño/a, qué pasaba cuando se enfermaba, etc; b) cómo se procesó en la familia, la decisión respecto a la articulación entre el mundo del trabajo y el cuidado infantil; c) cuál sería la mejor forma de resolver el cuidado infantil, cómo evalúan las políticas públicas existentes en la materia y qué cambiarían de ellas; d) conocimiento y evaluación de los servicios de cuidado existentes, qué criterios toman en cuenta para la selección de un servicio de cuidado, ¿cuánto cuestan?

## Algunos hallazgos

Durante la realización de este estudio se han encontrado algunas cuestiones comunes a todas las mujeres, en primer lugar y confirmando las afirmaciones de la literatura existente sobre este tema, la tarea del cuidado infantil está fuertemente marcada en la sociedad como una responsabilidad femenina, pues más allá de la solución que se encuentre, es la mujer quien lleva la mayor parte de la carga y además quien tiene que estar pensando el tema y buscando cuáles son las alternativas. Es decir, que ya sea que se encuentren arreglos familiares que permitan resolver el problema del cuidado infantil o que se opte por soluciones que implican la contratación de servicios a terceros, siempre es la mujer quien, de algún modo, tiene la responsabilidad de encontrar la solución.

Por otra parte, se ve claramente que la responsabilidad del cuidado está socialmente asignada a la mujer, pues en todos los casos y no importando si la solución encontrada es de tipo familiar o no, quienes se encargan del cuidado de niños y niñas casi siempre son mujeres, son las abuelas, tías, hermanas, las que se encargan del cuidado, siendo muy pocas las excepciones a esta regla. Incluso cuando los padres de los niños y niñas se hacen cargo del cuidado, lo hacen en una proporción muy menor respecto al tiempo que dedican sus parejas mujeres. Aún en los casos que la familia resolvió contratar a una persona para que se encargue del cuidado infantil durante unas horas, ésta persona siempre es una mujer.

Esto muestra claramente una “marca de género”, donde los sistemas de género existentes en nuestra sociedad han asignado inequívocamente el rol de cuidadoras a las mujeres, dejando al varón fuera de esta responsabilidad o teniendo un rol de segundo orden. Se puede decir que para la sociedad uruguaya, el cuidado infantil es “cosas de mujeres”.

Por otra parte, cuando el nacimiento de un hijo o hija y su cuidado obligaron a la familia a realizar cambios respecto a su inserción en el mercado laboral, fueron las mujeres las que debieron hacer dicha modificación. Fueron las mujeres quienes debieron “adaptarse” a la nueva realidad, para lo cual en muchos casos debieron reducir horas, cambiar de empleo -incluso hacia empleos menos gratificantes, pero que implicaban menos horas diarias- o teniendo que dejar de trabajar en forma remunerada.

Estos cambios que debieron hacer las mujeres como forma de resolver el cuidado infantil tienen además como consecuencia la disminución del ingreso y los aportes para la jubilación y por tanto una pérdida o disminución de su autonomía económica, volviéndose más dependientes económicamente de sus parejas.

Aquí vemos una doble valoración de la sociedad uruguaya hacia las mujeres, por un lado, como se dijo anteriormente hay una asignación muy fuerte de las tareas del cuidado hacia las mujeres y por otro lado, una baja valoración de las mujeres en el mercado de trabajo. Baja valoración que está determinada en parte por la discriminación que desde el mercado laboral sufren las mujeres, tanto en la remuneración, que es en promedio un 30% menor a la de los varones, como en los procesos de selección donde las mujeres son excluidas o ven muy dificultado su acceso a puestos de jerarquía.

Esto hace que las familias, por razones culturales y seguramente por razones económicas objetivas, prioricen que sea el varón que se mantenga inserto en el mercado de trabajo -porque recibe un salario mayor que la mujer-, siendo la mujer quien debe reducir o suspender su participación en el mismo.

Las mujeres cumplen el rol de variable de ajuste o “fusible” cuando la familia no puede compatibilizar la plena inserción laboral con el cuidado infantil, de forma de permitir que el varón siga participando del mercado laboral haciendo trabajo remunerado. Es decir que -como han dicho muchas académicas- el trabajo remunerado de los varones se sostiene sobre el esfuerzo de las mujeres, quienes deben realizar el trabajo no remunerado. Parafraseando el título del libro de Rosario Aguirre, se puede afirmar que estas son las bases invisibles sobre las que se sostiene el bienestar social uruguayo (Aguirre, 2009).

#### a) cómo resuelven actualmente el cuidado infantil

Las estrategias que han desarrollado las mujeres para resolver el cuidado infantil mientras trabajan han sido básicamente de tres tipos: un tipo en el cual se apoya exclusivamente en el entorno familiar -recurriendo para el cuidado a las abuelas, tías, hermanos, pareja, etc-; un segundo tipo que se basa en el entorno familiar y en instituciones públicas; y un tercer tipo que se basa en la compra de servicios en el mercado -ya sea la contratación de una persona para que se encargue durante unas horas al día del cuidado o enviando al niño o niña a un jardín o guardería- y la pareja, pudiendo o no incluir a otras personas del entorno familiar.

En el primer tipo, las mujeres diseñan su estrategia de cuidado infantil basándose fuertemente en algún miembro de la familia, generalmente alguna abuela o tía, quien se hacen cargo de cuidar a los niños y niñas durante todo o parte del tiempo que las madres no se encuentran en sus hogares. En algunos casos el cuidado está en manos de más de una persona, es decir que parte del tiempo el niño o niña está al cuidado de un familiar y otra parte del tiempo al cuidado de otro. Este tipo de estrategias esta muy presente en los hogares que cuentan con personas en situación de pobreza, aunque también existen hogares no pobres que utilizan esta estrategia.

En el segundo tipo, se presentan en estos casos estrategias combinadas entre algún familiar y alguna institución pública, en algunos casos el niño o niña va a la guardería o jardín de infantes durante la mañana y al mediodía los retira una tía que se hace cargo de ellos hasta la llegada de los padres y en otros casos se queda con algún familiar durante la mañana y en la tarde concurre a alguna institución pública.

Cuando la persona de la familia que colabora en las tareas relativas al cuidado de la familia no puede hacerlo, la familia se ve en grandes dificultades ya que no tiene muchas alternativas para cambiar el esquema armado originalmente. En algunos casos, tienen la posibilidad de conseguir que otro familiar se haga cargo en forma puntual del niño o niña, de no ser así, las dos opciones más frecuentes son que la mujer falte al trabajo y se quede al cuidado de su hija o hijo o, si el tipo de trabajo se lo permite, que pueda llevarse consigo al trabajo.

En algunos casos quien se encarga del cuidado infantil mientras la mujer trabaja, es una cuidadora informal, ya que si bien esa persona recibe una “remuneración” por realizar tareas de cuidado, esa remuneración es muy baja y además no cuenta con ningún sistema de protección social, generalmente es un persona de la familia, a la que “cada vez que nos va a cuidar a los nenes algo le damos”, como dijo una de las participantes.

Una característica de estos dos tipos de estrategia -seguramente porque hay una fuerte preponderancia de hogares en situación de pobreza- es la ausencia casi total del varón en las tareas del cuidado, salvo un caso donde ambos padres eran feriantes y por tanto, salían a trabajar juntos y volvían juntos y otro caso donde la mujer mencionó que su esposo jugaba con el niño; no hubo menciones por parte de las mujeres respecto de la vinculación del varón en el cuidado infantil. De algún modo, queda confirmado que el cuidado es un “problema femenino”, en donde los varones no participan o lo hacen marginalmente.

El tercer tipo de estrategia desarrollada para el cuidado infantil corresponde básicamente a los hogares no pobres, en estos casos, si bien la participación femenina y de la familia sigue siendo alta, ésta se conjuga con la compra de servicios de cuidado en el mercado. Estos servicios pueden ser una institución donde se envía al niño o niña durante un lapso que va de 4 a 6 horas diarias o la contratación de una persona para que brinde servicios de cuidado - y en algunos casos también ayude en las tareas domésticas- dentro del hogar.

Esta estrategia esta basada en que uno de los miembros de la pareja trabaje medio horario o tenga flexibilidad de horarios en su empleo. Ello ha implicado que uno de los miembros de la pareja -generalmente las mujeres- deben adaptarse al cambio

reduciendo su horario de trabajo o cambiando por un trabajo que les exija menos horas o brinde mayor flexibilidad, aunque el mismo no sea de su agrado o incluso abandonando temporalmente el mercado laboral.

En forma conjunta a esta modificación en la inserción laboral de las mujeres, la familia resuelve contratar servicios de terceros para el cuidado infantil -ya sea contratando una persona que trabaje en su casa o enviando al niño o niña a una guardería o jardín de infantes- de forma de cubrir de ese modo el tiempo que la mujer no se encuentra en su hogar.

Igualmente existen casos en que las mujeres mantienen una alta participación en el mercado laboral y es el varón, quien tiene una inserción menor u horarios flexibles de trabajo, pero con la diferencia que esta situación no implicó un cambio para el varón, sino que mantiene la misma forma de inserción que tenía anteriormente, la cual es compatible -muchas veces porque trabaja en forma independiente o tiene una empresa- con la dedicación de algunas horas a las tareas del cuidado.

Si bien en este caso la participación del varón en las tareas del cuidado puede ser mayor que en los hogares pobres, igualmente la carga más fuerte sigue estando sobre las mujeres. Los varones generalmente se encargan de llevarlos a la guardería o retirarlos de ella y quedarse determinado tiempo a cargo del cuidado mientras la mujer esta trabajando. En los casos que hay más participación masculina, la misma se debe generalmente a una “exigencia” de parte de la mujer, quien debe “encargarle” al varón que haga determinada tarea vinculada al cuidado infantil.

Una característica de este tipo de estrategias que desarrollan los hogares no pobres, es la necesidad que sienten las parejas de no depender de otros familiares para el cuidado hijos o hijas. “Entendíamos que era un tema de independencia, una cosa que teníamos que resolver nosotros” decía una de las participantes para explicar la decisión de que ella trabajara menos horas y contratar al mismo tiempo una persona para que los ayudara en las tareas relativas al cuidado infantil.

Una mención aparte tiene que ver con al forma que las familias resuelven el cuidado infantil cuando el niño o niña se enferma, ¿quién es el que falta a trabajar y se queda al cuidado del niño o niña?

Al ser consultadas sobre este se aprecian dos casos bien diferentes, por un lado en los hogares en situación de pobreza, indiscutiblemente quien falta a trabajar frente a esta situación es la mujer. Por diversas razones, tales como el tipo de trabajo o “por la empresa” -como dijo una de las participantes- los varones “no pueden” faltar a trabajar para quedarse al cuidado del hijo o hija enferma.

En el caso de los hogares no pobres, la decisión de quien falta a trabajar cuando alguno de los hijos o hijas esta enfermo puede ser el varón, aunque igualmente la mayor parte de las veces es la mujer quien falta.

En algunos casos esa falta es vista como una opción por las mujeres:

*“falto porque está enfermo y bueno”*

aunque luego agregó:

*“si mi esposo falta puede afectar a uno o a otro, pero es más fácil para mí”.*

En otros casos esa falta es vista como una realidad a la que no pueden escapar:

*“mi compañero trabaja en una empresa privada, ya tiene coordinada dos veces a la semana que él la va a buscar a la escuela, el resto de los días tiene que ir, entonces cualquier alternativa, fiebre, algún evento, etc. es la madre tiene que ver como hace para llegar”.*

Al contar por qué faltaba a trabajar cuando uno de los hijos o hijas se enfermaba, otra de ellas decía:

*“No sé si es bueno, yo lo vivo como que estoy faltando al trabajo, no sé si es una buena solución, lo vivo como que tendría que tener una niñera, pero no puedo económicamente”*

Hubieron dos casos que escapan a esta regla, en uno de ellos, donde falta uno u otro según la cantidad de horas que haya hecho cada uno en su horario de trabajo, siendo el que tiene más “horas a favor” quien falta. Una de ellas contó lo que hacen si su compañero no puede faltar:

*“como yo no tengo un horario fijo y él entra a las 14 hs, él se queda hasta las 14hs, yo llego a las 14 hs, y esas horas que no trabajo en el día, me quedo otro y las recupero”.*

En el otro caso en que no siempre es la mujer la que falta a trabajar por la enfermedad de alguno de los niños o niñas, ella dijo:

*“cuando empecé con esto de la maternidad faltaba yo, ahora trato que falte él”.*

Es decir, que si bien “trata” que falte el varón en ocasiones también tiene que hacerlo ella y a su vez, es como una exigencia de parte de ella para equiparar las faltas de cada uno y el esfuerzo que ambos dedican al cuidado infantil.

Existe en la sociedad una doble valoración, por un lado económica, ya que generalmente es el varón quien aporta los mayores ingresos y por tanto, su falta a

trabajar tiene mayores consecuencias desde el punto de vista económico para la familia, pero también por una cuestión cultural y de género, es la mujer quien debe quedarse a cargo del cuidado infantil en estas circunstancias.

La sociedad da mayor importancia al trabajo del varón, el cual debe cuidarse más, frente al trabajo de la mujer, seguramente vinculado a la idea aún presente en la sociedad del varón como el sostén del hogar, aunque como muestran los datos estadísticos esa situación ha cambiado radicalmente en las últimas décadas. Igualmente es raro que un varón llame a su trabajo para avisar que no va a trabajar porque alguno de sus hijos o hijas se encuentra enfermo.

Esta valoración que está presente en las familias, también está presente en las empresas. Aunque no está escrito en ningún lado, las empresas tienen asumido como algo “normal” que sus empleadas falten a trabajar por tener a un hijo o hija enfermo, pero no es así cuando se trata de los varones, se asume que es la mujer quien debe faltar en estos casos.

Esta valoración está presente en forma inconsciente en toda la sociedad y sin duda tiene que ver con los sistemas de género que continúan asignando a la mujer el rol de cuidadora y al varón el rol de proveedor.

#### b) cómo fue la negociación familiar

El proceso de negociación dentro de las familias sobre cómo articular el mundo del trabajo con el cuidado infantil también revela diferencias entre las mujeres pertenecientes a hogares pobres o no pobres.

En la mayoría de los hogares en situación de pobreza quien se hace cargo del cuidado infantil es la mujer, existiendo casos donde la mujer debe pedir “permiso” al varón para que se haga cargo de una parte del cuidado infantil.

Una de ella dijo:

*“No hubo ninguna conversación, me hice cargo yo del cuidado”.*

Mientras que otra afirmaba:

*“más que conversar tengo que pedir permiso porque sino se me va (el padre) y me deja con las niñas”.*

No obstante esta realidad que indica que la mujer es la que se hace cargo del cuidado infantil en la mayoría de los hogares en situación de pobreza, en algunos casos existió una conversación en la pareja sobre la mejor forma de resolver el cuidado infantil.

Una de las participantes contó:

*“lo conversé con mi pareja y convenimos que lo mejor era que lo cuidara mi madre”.*

Independientemente que haya existido o no conversación, la cuestión del cuidado en los hogares pobres recae sobre la mujer -ya sea está la madre del niño o niña u otra mujer de la familia-, no hay un involucramiento del varón en el cuidado. La conversación es acerca de cómo resolverlo, de quién se va a hacer cargo, no acerca de que parte del cuidado infantil debe asumir el varón.

En los hogares no pobres si existieron conversaciones o negociaciones acerca de como distribuir las tareas del cuidado infantil dentro de la pareja. Esta negociación incluyó desde aspectos vinculados a la estrategia de cuidados y inserción en el mercado laboral de la pareja, hasta aspectos vinculados a tareas concretas relativas al cuidado, tales como quién se levanta de noche cuando el niño o niña llora, hasta quién prepara la mochila con la vianda o revisa los deberes.

Así lo contó una de las participantes:

*“En el cuidado de los gurises si, yo ahí me puse firme, el bebé llora, yo no me voy a levantar si tú no te levantas y me lo traes para que le de de inamar (...) en esas cosas del cuidado de los hijos yo he podido hacer acuerdos”*

De esa forma explicaba como había hecho para lograr ciertos acuerdos para el cuidado infantil con su pareja, al tiempo que reconocía que no había podido acordar un reparto más equitativo en las tareas domésticas.

Otra de ellas dijo:

*“Hubo un cambio cuando nació porque hay tareas nuevas que ninguno de los dos sabía hacer y fuimos aprendiendo, ahora ya estamos más organizados, en quién hace cada cosa, quién hace la mochila con la vianda, pero al principio era nuevo”*

*“Ahora con luego de dos años de experiencia de padres cada uno sabe lo que tiene que hacer, tuvimos que re-negociar si se quiere con las nuevas tareas y responsabilidades”* continuó diciendo.

Cabe destacar que si bien existió negociación en los hogares no pobres en torno a como resolver el cuidado infantil, la misma requirió de un esfuerzo por parte de las mujeres para sacarla adelante, debieron “ponerse firmes” en algunos aspectos para

lograr una distribución más equitativa dentro la pareja tal como se desprende de las afirmaciones realizadas por las mujeres.

Asimismo es de destacar que dicha negociación fue trabajosa, que muchas veces se ponían de acuerdo en la distribución determinadas tareas, pero que luego esa distribución no se cumplía y era necesario hacer un nuevo esfuerzo por re-negociar y lograr nuevos acuerdos.

*“Fue como una decisión que fue madurando, lo que tratamos de hacer, capaz hubo más fricciones que uno no recuerda, pero como que el acuerdo siempre fue, mi preocupación siempre fue que sea mitad y mitad. Cuando estábamos en el sanatorio acordamos que cuando saliéramos del sanatorio era una noche cada uno y fue una noche cada uno. La noche que te toca..., mala suerte si se despertó 5 veces, una noche cada uno y eso hasta hoy”.*

En algunos casos dicha negociación implicó una asignación específica de las tareas que corresponde a cada uno de los miembros de la pareja.

Una de las mujeres expresó claramente como se dio la negociación:

*“Tú los vas a buscar, yo los baño, tú revisas los cuadernos, yo preparo la merienda, y en esas cuestiones hemos podido lograr un equilibrio”.*

Como se puede observar existen dos realidades bien diferentes, mientras que en los hogares en situación de pobreza la negociación es casi inexistente, siendo la mujer quien asume la responsabilidad del cuidado como algo “propio de las mujeres”, en los hogares no pobres la negociación acerca de los roles y la distribución de las tareas es la regla, no obstante lo cual dicha negociación debe ser impulsada y trabajada en forma constante por parte de las mujeres.

Sin duda un aspecto que influye en la existencia de una negociación o no es el nivel educativo de las mujeres -y de sus parejas-. Mientras que en los hogares pobres las mujeres -y sus parejas- tienen un nivel educativo bajo, el cual no alcanza a secundaria completa, en los hogares no pobres las mujeres tiene un nivel educativo mayor, encontrando casos de mujeres que tienen formación terciaria o universitaria e incluso postgrados.

En los casos de mujeres con un nivel educativo más alto está asociado a una mayor exigencia hacia sus parejas respecto a la distribución de las tareas relativas al cuidado infantil, mientras que en los hogares donde el nivel educativo es menor, la mujer asume el cuidado infantil como una responsabilidad que debe cumplir ella.

- c) en el mundo ideal: cuál sería la mejor forma de resolver el cuidado infantil, cómo evalúan las políticas públicas existentes en la materia

En cuanto a la mejor forma de resolver el cuidado infantil las preferencias son muy variadas, no obstante lo cual existen algunas coincidencias entre todas las mujeres independientemente del estrato socio-económico al que pertenezcan. Una de esas coincidencias tiene que ver con la necesidad de ampliar los plazos de la licencia maternal, aunque existen grandes diferencias en cuanto al plazo que deben tener las mismas.

Las preferencias de licencia maternal oscilan desde un período de tres meses hasta un período de tres años, sin embargo hay dos formatos de licencias que son las que reúnen el mayor consenso. Una de esas formas implica una licencia maternal de tres meses a seis meses y trabajar durante el primer año medio horario o con horario flexible y otra opción que plantea la necesidad de una licencia maternal durante un año.

Las mujeres que entienden que deberían licencias con un plazo superior al año - llegando hasta los dos o tres años-, pertenecen a hogares en situación de pobreza, pues para ellas es importante estar con sus hijos o hijas en esa etapa de la vida.

Una de ellas dijo:

*“Me fascinaría dejar de trabajar y quedarme a cuidarlas. La familia es el pilar y hoy en la sociedad hay muchos peligros”.*

Existe en estos casos una priorización de las mujeres por el cuidado de los niños y niñas en esta etapa de la vida por encima del desarrollo profesional, entendiendo que es muy importante la educación en valores que pueden brindarle a sus hijos o hijas, la cual no debe ser sustituida por una institución o una persona contratada que se encargue del cuidado infantil dentro del hogar.

No obstante esto, también existen en los hogares en situación de pobreza, quienes prefieren reintegrarse antes al trabajo.

Otra de ellas expresó

*“Prefiero salir a trabajar, ellos necesitan compartir con otros niños para aprender otras cosas. Además por mí, tengo que conseguir dinero, porque como le digo a mi marido, si a vos te pasa algo... que hago yo”*

Una tercera afirmó:

*“A partir del año llevarlo al CAIF y trabajar, no depender del esposo y tener dos sueldos para darle a los hijos una mejor calidad de vida”*

En el caso de las mujeres que viven en hogares no pobres, si bien existe el planteo de extender la licencia maternal, en la mayoría de los casos su duración no debería exceder el año. A diferencia de lo que ocurría con las mujeres de hogares en situación de pobreza, aquí las mujeres sienten la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo antes. Para ellas es un espacio propio, un tiempo propio que les hace bien, no obstante lo cual reclaman la necesidad de mayor flexibilidad de parte de las empresas en cuanto al horario de trabajo, especialmente durante el período de lactancia.

Una de las mujeres participantes dijo:

*“Me tiene muy estresada el tema de la lactancia en el lugar de trabajo, cuando no tenés donde dejarla y no tenés heladera donde dejarla”.*

Otra de ellas dijo:

*“Otra de las cosas es el amamantamiento, te dicen 6 meses, pero a los dos meses y medio estas trabajando. A veces estás en el trabajo y no podés salir, ta, cuando llegas lo ponés en la teta, pero no es lo mismo”.*

Otro elemento común a todas las mujeres tiene que ver con la necesidad de que existan más instituciones que puedan brindar servicios de cuidado, ya que con las existentes muchas veces no tienen lugar suficiente para atender a todos los niños o niñas, debiéndose inscribirse en lista de espera para poder conseguir un lugar donde dejar al niño o niña mientras están trabajando. Asimismo, reclaman que dichas instituciones deben estar presentes en todos los barrios, ya que muchas veces tienen que hacer traslados grandes para poder dejar a sus hijos o hijas en dichas instituciones.

En este sentido existe una valoración positiva de los Centros CAIF -por parte de las mujeres pobres- en cuanto a los servicios que brindan aunque reclaman que deben crearse más cantidad de centros, ya que la mayoría tienen su capacidad colmada y el horario no siempre es el más adecuado para poder cubrir el horario de trabajo.

Un problema adicional que plantean las mujeres tiene que ver con falta de alternativas durante el período de vacaciones que tienen las instituciones, ya que ese período generalmente es mayor a la licencia anual que tienen ellas o no coincide con la fecha en que ellas tienen dicha licencia.

Una de las participantes decía:

*“en noviembre empiezo a vivir la angustia de que hago a partir del 9 de diciembre. Tres meses de licencia no vamos a tener, el Estado no me*

*brinda un club en mi barrio donde pueda ir, todo lo que hay para ir es privado, se complica”.*

Otro planteo que estuvo presente, tiene que ver con la necesidad de contar con una guardería en el lugar de trabajo que cubriera el horario de trabajo de la mujer, como forma de facilitar el cuidado infantil. Esta necesidad estuvo presente tanto en las mujeres pobres como en las no pobres, aunque entre las mujeres no pobres se dio un énfasis mayor a este aspecto. La guardería en el lugar de trabajo permite reducir los traslados, quitarle parte de la complejidad que implica resolver y que tiene el cuidado infantil y la posibilidad de estar cerca si ocurre algo con el niño o niña.

Por parte de las mujeres no pobres plantearon como una necesidad la extensión de la licencia paternal, la cual en la actualidad es de cinco días. Para ellas es necesario extender este plazo, ya que por un lado es importante que el varón esté presente en la etapa inicial tanto para generar un vínculo con el niño o niña recién nacido como para acompañar y apoyar a la mujer durante los primeros tiempos.

Esta licencia paternal debería ser al menos de un mes y luego complementarla con período de tiempo que oscila entre los tres y seis meses donde el varón trabaje medio horario. Este planteo no estuvo presente en las mujeres pobres, quienes si plantearon la necesidad de ampliar la licencia maternal.

Para las mujeres no pobres hay todo un esfuerzo de las políticas públicas acerca de la importancia del vínculo con el niño o niña en las primeras etapas de la vida, pero se deja al varón fuera de todo eso.

Una de ellas decía:

*“Tiene que haber una señal clara del Estado, es irreal que después le pidamos al cuarto día lo mismo al padre que a la madre que está en la casa.”*

Entre las mujeres no pobres existe un reclamo importante acerca de la necesidad de tener mayor flexibilidad en los horarios de trabajo para poder salir o faltar cuando lo necesitan.

El reclamo se expresaba así:

*“Si tenés que controlar a tus hijos es un tema, pedir el día en el trabajo, porque no hay nada que diga que vos puedes pedir el día para llevar a tus hijos al control pediátrico”.*

Un reclamo similar ocurre frente a la imposibilidad de participar en actividades escolares de sus hijos o hijas, ya que las mismas coinciden con su horario de trabajo y muchas veces no pueden salir.

Para ejemplificar el problema una de las participantes dijo:

*“Las maestras hacen día de la primavera, el otoño, chocolate compartido a las tres de la tarde, cuando vos te sentís la peor mamá porque no podés ir, es contada las veces que pude compartir merienda con mis hijos porque son a las 4 las 3 de la tarde, reuniones de padres que las hacen en horarios que estamos trabajando”.*

En cuanto a la evaluación de las políticas públicas existe una clara diferencia en la visión de las mujeres pobres y las no pobres. Mientras que las mujeres pobres ven con buenos ojos las políticas que existen, valorando positivamente prestaciones como las asignaciones familiares las mujeres no pobres son muy críticas a este respecto.

Para ellas no existe desde las políticas ningún incentivo ni apoyo para el cuidado de niños y niñas. Una de las participantes decía que el Estado no les da nada:

*“me parece que al contrario cuanto más gurises tengo más gasto para poder sostenerlos, no tengo ni asignación ni un lugar donde dejarlos, entonces de qué discurso estamos hablando, cómo me protege o me ayuda a mí el Estado”.*

Asimismo un planteo que estuvo presente en las mujeres que viven en situación de pobreza tiene que ver con la dificultad de resolver los problemas de traslado. Esta dificultad tiene que ver básicamente con dos aspectos, por un lado con la complejidad de los traslados que deben realizar para dejar a sus hijos e hijas en una institución y luego ir a trabajar, como por el costo del transporte, ya que cuando viajan con dos menores, deben pagar dos boletos, el suyo y otro adicional por los menores, lo cual implica una erogación importante para quienes se encuentran en situación de pobreza.

- d) conocimiento y evaluación de los servicios de cuidado existentes, criterios para la selección de un servicio de cuidado

En cuanto a los requisitos que debe cumplir cualquier servicio de cuidado - ya sea una persona en la casa o una institución-, todas resaltaron la importancia que el mismo sea un servicio de calidad, que la persona brinde confianza a los padres y en el caso de las instituciones que las mismas estén ubicadas relativamente cerca de donde viven o del lugar de trabajo.

Existe un consenso bastante amplio entre las mujeres en que durante los dos primeros años es mejor que el niño o niña permanezca en la casa con alguien que lo cuide y luego de ese período que puedan asistir a alguna institución que brinde servicios de cuidados.

Igualmente existe algún caso en que prefieren enviarlos a una institución desde más chicos, es preferencia está vinculada con el temor de dejar al niño o niña con una persona que no sea de la familia y porque entienden que las instituciones están más preparadas y pueden brindar mejores servicios de cuidado como la realización de distintas actividades que ayuden al desarrollo motor y físico, así como la socialización de niños y niñas.

Entre los requisitos que debe cumplir una institución que brinde servicios de cuidado infantil se encuentra la necesidad de contar con personal calificado, espacio suficiente para realizar distintas actividades. Asimismo algunas participantes pusieron el énfasis en conocer bien la propuesta educativa que tienen la institución, así como la concepción que tienen del niño y qué niño esperan formar, para ellas es importante que desarrollen la libertad y la creatividad del niño o niña ya que existen muchas instituciones que son cerradas o autoritarias.

La flexibilidad en los horarios de las instituciones también fue un aspecto destacado, ello implica que si un día la familia necesita dejar al niño o niña en la institución por más tiempo, o en otro horario al habitual, puedan hacerlo.

Del mismo modo, es importante la amplitud de los horarios de la institución que brinde servicios de cuidado ya que muchas instituciones solo brindan servicios de cuidado durante un período de cuatro a seis horas diarias lo cual no alcanza para cubrir todo el horario de trabajo de la mujer.

Todas se mostraron de acuerdo en la necesidad de recibir una transferencia desde el Estado para ayudar a solucionar -al menos en parte- el problema del cuidado infantil. Esa transferencia ayudaría a las familias a elegir un servicio de cuidado de acuerdo a sus preferencias y necesidades, es decir, que algunas familias optarían por la contratación de una persona para que cuide a los niños o niñas en la casa y otras familias optarían por contratar los servicios de alguna institución.

El costo de un servicio de cuidado institucional varía entre los dos mil y cinco mil pesos mensuales según los barrios y los servicios que incluyan, el cual es considerado en general como un gasto importante y que debe existir por tanto alguna ayuda de parte del Estado para reducir su impacto en la economía familiar.

Las mujeres se mostraron de acuerdo con pagar el servicio que se les brinde, siempre que el mismo cumpla con los requisitos de calidad necesarios. En el caso de las mujeres que pertenecen a hogares pobres, ellas se manifestaron estar dispuestas a pagar un monto equivalente a la mitad de su salario, siempre y cuando cuenten también con el aporte económico de su pareja para sostener la familia. En los casos que la mujer no tenga pareja o no cuente el aporte económico del varón no podrían pagarlo y necesitarían que el Estado subsidie ese servicio.

## Algunas conclusiones

Con la incorporación masiva de las mujeres al mundo del trabajo y los cambios operados en la estructura familiar y demográfica de nuestro país, el cuidado y el cuidado infantil en particular, se ha transformado en un problema que la sociedad debe resolver.

En esta tarea de compatibilizar el mundo laboral con el cuidado infantil las mujeres no han recibido el apoyo de sus pares varones, quienes aún hoy mantienen una escasa participación en el trabajo no remunerado y en las tareas vinculadas al cuidado de niños y niñas. Los varones siguen manteniendo un comportamiento similar al que tenían cuando la mujer tenía una participación marginal en el mercado laboral, siguen actuando como si ellos fueran los proveedores y las mujeres fueran las cuidadoras.

Los sistemas de género siguen manteniendo pautas culturales de tipo patriarcal, que impiden al varón incorporar el cambio que ha ocurrido en la sociedad y que implica reconocer que ya no es más “proveedor” así como la mujer no es más “cuidadora”, sino que ambos deben ser a la vez proveedores y cuidadores.

Frente a esta realidad las mujeres han tenido que desarrollar complejos mecanismos y estrategias que le permitan resolver el problema del cuidado infantil y al mismo tiempo integrarse o mantenerse en el mercado laboral. Para ello deben recurrir a la ayuda de familiares -generalmente las mujeres de la familia-, reducir su participación en el mercado de trabajo, cambiar de trabajo y en algunos casos incluso renunciar al mismo por no lograr compatibilizar su inserción laboral con el cuidado infantil.

La mujer se ha visto perjudicada por esta situación teniendo que asumir una carga mayor de trabajo que sus pares varones, ha tenido que asumir una doble jornada y un acceso desigual al mercado de trabajo. La mujer se ha visto perjudicada a través la discriminación del mercado laboral para acceder a determinados cargos, particularmente a cargos de jerarquía o gerenciales, así como un pago notoriamente menor al que reciben los varones por la misma tarea.

Esto implica que la mujer se ve perjudicada en sus ingresos actuales -y por tanto ve disminuida su autonomía económica- pero también en sus ingresos futuros, ya que la intermitencia en el mercado laboral, así como las variaciones en cuanto a la cantidad

de horas que dedica al trabajo remunerado impactan en los aportes a la seguridad social, y por tanto, en sus ingresos al llegar a la edad de retiro.

Los pocos avances en cuanto a una mayor participación del varón en algunas tareas del cuidado, han sido en los hogares no pobres, donde se registra un mayor nivel educativo de varones y mujeres. Estos tímidos avances han requerido un esfuerzo muy grande de parte la mujer para negociar con su pareja, debiendo “ponerse firmes” y exigir que el varón se haga cargo de determinadas tareas vinculadas al cuidado infantil, teniendo muchas veces que re-negociar los acuerdos con su pareja.

Resolver el problema del cuidado infantil implica transformar la actual división sexual del trabajo por una que sea más equitativa para varones y mujeres. Para ello es necesario contar con un Estado que sea capaz de impulsar políticas activas tendientes a la generación de un nuevo contrato de género en el cual la carga de trabajo, tanto remunerado como no remunerado, sea similar.

Es necesario modificar sustancialmente el actual contrato de género por uno que sea mucho más equitativo para varones y mujeres, un contrato de género en el cual no exista una asignación de trabajos “típicamente” femeninos o “típicamente” masculinos, tanto en el mundo laboral como en la distribución del trabajo no remunerado, sino que ambos puedan cumplir ambas tareas en forma equitativa.

Esto implica entre otras cosas un cambio cultural muy importante que permita una valoración distinta del trabajo reproductivo y no remunerado similar a la que hoy tiene el trabajo productivo y remunerado.

Sería muy importante contar con campañas de educación y sensibilización que ayuden a procesar este cambio en la sociedad. Campañas dirigidas a una mayor concientización por parte de la ciudadanía de la importancia que tiene el trabajo no remunerado y en particular, el cuidado infantil, así como la necesidad que los varones asuman la responsabilidad que les compete en este tema.

Es necesario que la sociedad en su conjunto deje de ver el cuidado infantil como un “problema de las mujeres” y empiece a verlo como un problema de toda la sociedad, donde varones y mujeres tienen el mismo grado de responsabilidad.

Es necesario, que la participación del varón en las tareas de cuidado - y en las tareas domésticas en general-, no dependa exclusivamente de la capacidad, esfuerzo y decisión que ponga la mujer para negociar y exigir de sus parejas un mayor

compromiso y participación en dichas tareas, para lo cual es imprescindible educar y sensibilizar a la sociedad -y a los varones en particular-.

Nuestra sociedad debería contar con un sistema de cuidados, que termine por desfamiliarizar el cuidado infantil, volviéndolo un tema público. Para ello sería muy importante que existieran programas y servicios que faciliten el cuidado infantil a las familias, en particular en la franja de 0 a 4 años, donde existe la mayor ausencia tanto de parte del Estado, la comunidad, como del mercado.

Es deseable que la sociedad contara con una cantidad de centros públicos de atención a la primera infancia -similares a los actuales centros CAIF- notoriamente mayor a la existente actualmente, los cuales deben estar ubicados de acuerdo a la distribución geográfica de la población que se busca atender. Por otra parte esos centros deberían funcionar en horarios y períodos acordes a las necesidades de cuidado que tienen las familias.

Asimismo es importante que estos centros atendieran no solamente a los sectores más desprotegidos, sino también a los sectores medios de la sociedad, quienes generalmente quedan fuera de estas políticas focalizadas, y al mismo tiempo, no cuentan con los ingresos necesarios para comprar servicios de cuidado infantil en el mercado, viéndose envueltos en un dilema difícil de solucionar y teniendo que desarrollar complejas estrategias para resolver el cuidado infantil.

También sería una ayuda importante para las familias, contar con aumento en las transferencias que hoy se hacen por la vía de las asignaciones familiares para los sectores pobres y medios de la sociedad, de forma que las familias puedan resolver con ese aporte el cuidado de niños y niñas de la forma que estimen más conveniente, ya sea contratando a una persona que brinde servicios de cuidado en el hogar o contratando servicios de cuidado infantil en alguna institución.

Por otra parte, sería deseable un cambio en el actual esquema de licencias parentales existente, para lo cual habría que modificar la actual legislación aumentando los períodos de licencia maternal y paternal.

Sería beneficioso para las familias que hubiera un aumento de la licencia maternal a seis meses y otros seis meses donde la mujer pueda cumplir medio horario o tener un horario flexible. En el caso de los varones, también sería deseable una licencia paternal mayor a la actual, la cual podría tener una duración de tres meses y permitir que durante otros tres meses puedan cumplir medio horario o un horario



flexible, de forma de poder participar y apoyar más a la mujer en las tareas del cuidado en ese período.

También es necesario que se procesen transformaciones en el mercado laboral, en ese sentido sería deseable que las empresas incorporen como parte de su política de recursos humanos o responsabilidad social la instalación de salas de amamantamiento y guarderías en el lugar de trabajo.

Es fundamental que las empresas dejen de ver a la mujer embarazada o con hijos como un problema y perciban la importancia que tienen para la sociedad las tareas vinculadas al cuidado infantil, es necesario que quienes dirigen las empresas se den cuenta que el mercado laboral funciona gracias a que alguien se encarga del cuidado infantil.

## Bibliografía

- Aguirre, Rosario (1998) *Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Universidad de la República. CSIC; Facultad de Ciencias Sociales; Doble Clic, 1998.
- Aguirre, Rosario (2009) “Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado” en Aguirre, Rosario (ed), “*Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*”, Montevideo: UNIFEM, pp. 23-86
- Aguirre, Rosario (2010), “Los cuidados entran en la agenda pública” en *Revista de Ciencias sociales N° 26, Uso del tiempo, cuidados y bienestar*, pp10-19
- Batthyány, Karina (2004), *Cuidado infantil y trabajo ¿un desafío exclusivamente femenino?*, Montevideo, Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR)/Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Batthyány, Karina (2009), “Cuidados de personas dependientes y género en Aguirre, Rosario (ed), “*Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*”, Montevideo: UNIFEM, pp. 87-123
- Batthyány, Karina (2010), “El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género. Análisis a partir del uso del tiempo” en *Revista de Ciencias sociales N° 6., Uso del tiempo, cuidados y bienestar*, pp. 20-32
- Cabella, Wanda (2007), *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*. Montevideo, UNFPA. Ediciones Trilce
- Espejo, Andrés y Filgueira Fernando y Rico, María Nieves (2010) *Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado*. Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL/UNFPA
- Hirata, 2010 “*Emprego, responsabilidades familiares e obstáculos socio-culturais à igualdade de gênero na economia*” ponencia presentada en la XI° Conferencia Regional sobre a mulher da América Latina e do Caribe, Brasília, 2010
- INE (2009) Principales resultados de la Encuesta Continúa de Hogares. Disponible en <http://www.ine.gub.uy>
- INMUJERES (2010) *Desigualdades en los ingresos: ¿qué es de la autonomía económica de las mujeres? Cuadernos del Sistema de Información de Género-Uruguay, N° 2.*
- Varela, Carmen (2007) “Fecundidad: propuestas para la generación de políticas” en Juan José Calvo y Pablo Mieres *Importante pero urgente: políticas de población en Uruguay*”, UNFPA/Rumbos, Montevideo